

## **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER DE FISIOLÓGÍA Y NEUROCIENCIAS. UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

En la ciudad de Sevilla, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster de Fisiología y Neurociencias de la Universidad de Sevilla, reunida de forma virtual (Blackboard Collaborative Ultra, enlace: <https://eu.bbcollab.com/guest/a89eda19a9e140b88a2cbfa3cea9be1d>), a las 12.15 horas del 12 de Mayo de 2020, bajo la Presidencia de la Dra. M<sup>a</sup> Livia Carrascal Moreno, coordinadora del Máster, actuando como secretaria Dra. Ángela Fontán Lozano, y con asistencia de los siguientes miembros de la comisión: Dra. Mercedes Cano Rodríguez, Dr. Pablo García Miranda, Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Luque Laó, Dra. Fátima Nogales Bueno, Dr. Fernando Rodríguez Fernández, Dr. Diego Ruano Caballero, D. Álvaro Santana Garrido (alumno). Y la asistencia como invitado a la reunión del subdirector de la Escuela Internacional de Posgrado, D. Fernando Iglesias Guerra. (Se adjunta documento de asistentes a la reunión virtual).

### **Orden del día Propuesto:**

1. Análisis del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Fisiología y Neurociencia por la Universidad de Sevilla, realizado por la comisión externa evaluadora para la renovación de la acreditación.
2. Elaboración de alegaciones a las recomendaciones y modificaciones propuestas por la Comisión evaluadora para la renovación de la acreditación.
3. Propuesta de acciones de mejora evaluables para materializar las modificaciones recomendadas.
4. Ruegos y Preguntas.

### **Acuerdos y temas tratados por la Comisión:**

#### **I. Resumen breve por parte de la coordinadora del Máster**

Exposición breve de las recomendaciones expuestas en el informe por **M<sup>a</sup> Livia Carrascal Moreno (LCM)**. Tras dicho resumen se procede a

l **análisis del informe** punto por punto, deteniéndonos en las **recomendaciones o modificaciones** propuestas por la comisión evaluadora, elaborando **alegaciones** al respecto y proponiendo en el caso de ser necesario **acciones de mejora**, evaluables, con la finalidad de materializar las modificaciones recomendadas.

#### **II. Estudio y elaboración de las alegaciones al Informe provisional para la renovación de la acreditación:**

## **1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. SE ALCANZA.**

### **Recomendación 1. Se recomienda traducir la página web al inglés para mejorar la visibilidad e internacionalización del Máster**

Interviene LCM: los trámites para la traducción de la página web del máster de Fisiología y Neurociencia están iniciados, el Dr. Pablo García Miranda (PGM) está solicitando presupuesto a las empresas de traducción que tienen acuerdo marco con la Universidad de Sevilla, para la realización de los contratos menores. Cuando estén los presupuestos, se decidirá qué empresa cumple mejor las expectativas y se le pasará dicho presupuesto a la escuela Internacional de Posgrado (EIP) para su aprobación. En la respuesta a la alegación se incluirá alguno de los presupuestos solicitados.

Interviene Fernando Iglesias Guerra (FIG): aclara que la EIP correrá con los gastos de la traducción de la página del máster, pero que es la comisión de Garantía de Calidad la que ha de decidir qué traducir exactamente, si toda la web o sólo aspectos generales, también será la comisión la que decida la empresa que realice la traducción.

Interviene Diego Ruano Caballero (DRC): aporta que la página no tiene mucho texto, ya que el nombre del profesorado no es necesario traducirlo y los nombres de las asignaturas ya están traducidas en la página de la Universidad.

Interviene PGM: especifica que ha solicitado presupuestos en función del texto a traducir, considerando importante la traducción de la información general del máster, así como la línea de investigación de los grupos de investigación a los que pertenece el profesorado del máster.

Interviene Fernando Rodríguez Fernández (FRF): propone que los profesores pueden traducir algunas partes de la página, respecto a sus asignaturas o a la información sobre los grupos de investigación.

Interviene FIG: pregunta ante la falta de experiencia de la EIP con el trato directo con las empresas de traducción (ya que ellos solo aportan los costes) si estas hacen solo la traducción o si también gestionan la modificación de la página web, también pregunta si es la misma página web u es otra la resultante de la traducción.

Interviene PGM: responde a FIG, si es la misma en inglés, necesitaríamos de la ayuda de un informático, o se podría crear una sección de la página del máster en inglés, siendo más fácil para realizarlo por parte de la comisión.

Interviene FIG: aclara que la empresa contratada para el mantenimiento de la página web, Aljamir Software S.L., se encargaría de realizar las modificaciones necesarias, proporcionando el apoyo informático, por tanto, sólo habría que proporcionarles los textos traducidos.

Interviene PGM: resume, la empresa Aljamir nos volcaría los datos de la página web para aportárselos a la empresa de traducción seleccionada, y posteriormente los textos traducidos se le facilitarían a Aljamir que será la encargada de la modificación de la página web.

Interviene Mercedes Cano Rodríguez (MCR): recalca la importancia de traducir la máxima información posible al inglés de la página web, que se ajuste dentro del presupuesto.

Interviene FIG: hace constar el apoyo por parte de la EIP de forma general. Recalca respecto al informe que se está analizando, que hay que procurar cerrar las máximas alegaciones posibles, con razonamientos siempre positivos, no llevando la contraria, siempre intentando dar salida a las propuestas planteadas por la comisión evaluadora. En las cuestiones que no puedan cerrarse, han de incluirse en planes de mejora realistas y con el objetivo de cerrar la alegación. Cuando se tengan todas las alegaciones al informe terminadas, subir a la plataforma LOGROS, aunque los plazos oficiales están parados por el estado de alarma, los procesos de evaluación se están realizando, por lo tanto, se empezaría con su evaluación.

**Resumen por parte de la coordinadora del máster (LCM): la comisión está de acuerdo con la recomendación por parte de la comisión evaluadora de traducir la página web al inglés para mejorar la visibilidad e internacionalización del Máster. Los mecanismos para ejecutarlo están puestos en marcha, para su justificación se adjuntará alguno de los presupuestos solicitados.**

## **2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. SE ALCANZA PARCIALMENTE**

**Recomendación 1. Se recomienda dinamizar la Comisión Académica del Máster, de forma que se reúna de forma periódica para valorar el desarrollo del programa formativo y otros aspectos importantes del Máster, se levante acta de tales reuniones con indicación del orden del día y los asistentes, los acuerdos tomados y los detalles de su materialización y que estas actas se depositen en el repositorio adecuado, de forma que sean públicas para los colectivos que tienen interés en las mismas. Además, debe colocarse un enlace a dicho repositorio en la Web del título, donde mejor proceda.**

A. Publicación de las Actas:

Interviene LCM: realiza un resumen de la recomendación. La comisión está de acuerdo, no se han estado publicando las actas de las reuniones, pero se han realizado dichas reuniones y se ha levantado acta de estas, de momento ya se ha procedido a publicar las actas de los cursos: 2016-17 (3 actas), 2017-18 (5actas), 2018-19 (4 actas), 2019-20 (5 actas). Respecto a la publicación en un repositorio oficial, se harán las consultas pertinentes para averiguar cuál es el adecuado y el procedimiento para la publicación en este, respecto a esto se le pregunta a Fernando Iglesias.

Interviene FIG: se ofrece a realizar la consulta a la Oficina General de Calidad de la Universidad (OGC), que no es parte de la EIP, con el objetivo de que nos expliquen dónde subirlas y como ejecutarlo desde el punto de vista práctico.

Interviene MCR: hace hincapié en que la recomendación lo que solicita es que en la página web halla un enlace al repositorio oficial. Como medida transitoria está bien la publicación de las actas directamente en la web.

Interviene LCM: recalca que esta recomendación se les ha puesta también a otros títulos de ciencias que solicitaban la acreditación.

**Resume LCM, respecto a la publicación de las actas: de manera provisional ya se ha procedido a la publicación de las actas en la página web propia del Máster y se harán las consultas necesarias a la OGC para ver donde es el lugar adecuado para colgar las actas en un repositorio oficial, a la mayor brevedad posible. Como evidencia se aportará la URL de la página web donde la Comisión podrá consultarlas**

B. Reuniones periódicas de la comisión:

Interviene LCM: La comisión ha venido realizando reuniones periódicas tanto presenciales como virtuales, cuando ha sido necesario a lo largo de los diferentes cursos, como queda reflejado en las actas publicadas. Estas reuniones han sido periódicas, pero no programadas, por ello se propone una serie de reuniones programadas, mínimo cuatro veces por curso académico con objetivos definidos en estas reuniones programadas, además se realizarán reuniones extraordinarias en función de las necesidades del momento como se venían realizando.

(Todos los asistentes muestran que están de acuerdo)

**Recomendación 2. Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para mejorar el nivel de respuesta de los diferentes colectivos (en particular el estudiantado) a las encuestas de satisfacción, de cara a la correcta evaluación y mejora de la calidad del Título.**

Resume LCM: empieza resumiendo la recomendación. Aclara que el número de encuestas de satisfacción del título por parte de alumnado ha ido incrementando ligeramente, alcanzando los 22 alumnos en el curso 2018-19, aun así, el dato da opciones de mejora. El problema con el que nos encontramos es que en el máster solo hay 2 asignaturas obligatorias (que cursen todos los alumnos): una en el primer cuatrimestre (en la cual no se les puede pasar la encuesta de satisfacción del título ya que no han realizado el 80% requerido para ello), la otra asignatura obligatoria es de seminarios y se desarrolla a lo largo del curso, el problema es que se ofrecen más seminarios de los que tienen que asistir de manera obligatoria, por lo que a final de curso, normalmente ya han asistido a los seminarios obligatorios, disminuyendo la asistencia. Además, en los seminarios asiste más público aparte de los alumnos del máster, dificultando el paso de las encuestas. Por tanto, nos encontramos con la dificultad de reunir a todos los alumnos del título a final de curso para poder pasar la encuesta de manera efectiva.

Interviene M<sup>a</sup> Angeles Luque Laó (MALL): propone realizar las encuestas *on line*, en el propio seminario, dándoles un tiempo para ello, para que los que no hayan asistido puedan también realizar las encuestas. El problema asociado es que, en base a la experiencia de los presentes en la reunión, los alumnos responden menos a las encuestas *on line*, siendo mejores los resultados de participación en las encuestas físicas, en papel. La normativa dice que cuando es un único grupo, la encuesta (física) se ha de pasar a todo el grupo en la misma sesión, no pudiéndose dividir, esta opción sería posible sólo en el caso de realizar la encuesta *on line*.

Interviene MCR: Propone buscar algún condicionante para estimular a los alumnos a que rellenen las encuestas, por ejemplo, condicionante para sacarles las notas...

Interviene LCM: exponiendo que no se puede condicionar ni obligar a los alumnos para que realicen las encuestas, ya que estas son voluntarias. Aclara, además, que se está hablando de

las encuestas globales de satisfacción con el título y no de las encuestas propias de cada asignatura pues entre algunos miembros de la comisión había confusión.

Interviene DRC: agradece la aclaración de que se está hablando de las encuestas del título y no de las encuestas de las asignaturas. Comenta que la comisión puede facilitar y promover la realización de las encuestas, pero no son obligatorias, por lo que depende en última instancia de los alumnos. Considera que el número de encuestas realizadas por los alumnos no depende en exclusividad de la comisión, esta debe dar la opción de realizarlas, pero no puede obligarlos. No existe una herramienta administrativa para obligar a los alumnos a la realización de las encuestas. Propone que busquemos alguna manera para incentivar a los alumnos a la realización de las encuestas.

Interviene Álvaro Santana Garrido (ASG): propone que se realice en la asignatura de seminarios, que es una asignatura obligatoria. Para asegurar la asistencia a este seminario quizá podría ser el seminario de clausura, en un seminario de asistencia obligatoria o que puntúe doble. También sugiere poner un anuncio en la web del máster o en la plataforma para recalcarle a los alumnos la importancia de la realización de las encuestas. Esta estrategia daría la opción de reunir a todos los alumnos a final de curso, posibilitándoles a todos la realización de la encuesta, pero teniendo la opción el alumno de elegir realizarla o no.

(Muestran su acuerdo con la propuesta distintos miembros de la comisión)

Interviene FIG: plantea si se puede dividir la realización en distintas veces, lo cual facilitaría llegar a todos los alumnos, la comisión tiene entendido que la normativa no lo permite, teniéndose que realizar en una asignatura y solo una vez. También sugiere que se refleje en la respuesta a la comisión evaluadora, que ha de considerarse el componente de voluntariedad por parte del alumnado y que los datos de respuesta por parte de estos no solamente dependen de la comisión. Aclara que, aun así, es responsabilidad de la comisión obtener el número máximo de encuestas realizadas, no eludiendo la situación. Hay que realizar el máximo esfuerzo para que conteste el mayor número de alumnos posible. Respecto a la propuesta de realizar la encuesta en el seminario de clausura, recalca la importancia de no dejarlo para los últimos días.

Interviene LCM: expone que está de acuerdo con lo comentado por ASG, su idea es pasarla en la asignatura de seminarios. En este sentido dice que hay varias opciones o bien que el coordinador de la asignatura de seminarios lleve las encuestas siempre encima desde que se les proporcione y las pase un día en la que estén la mayoría de los alumnos o bien como dice ASG que se realicen en un seminario de importancia o de máxima puntuación. Además, aclara que según tiene entendido la única vía para realizar las encuestas de manera dividida a alumnos del mismo grupo es la realización *on line* de la mismas. De todas formas, se informará en la Oficina de Gestión de Calidad de la US (OGC).

**Resumen, la comisión hará todo lo posible para aumentar el número de respuesta a las encuestas de calidad del título por parte de todos los colectivos, en especial en el colectivo de los alumnos, estudiará el momento más adecuado para pasar las encuestas para que estén presentes el mayor número de alumnos. Además, se consultará a la OGC si hay posibilidad de pasar las encuestas a un mismo grupo en distintas ocasiones. De no ser así las**

encuestas se realizarán en la asignatura de carácter obligatorio disponible en el segundo cuatrimestre que es la asignatura de “Seminarios en Fisiología y Neurociencia” y se intentará motivar al alumno para que las realice.

### **3 y 4. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO y PROFESORADO. SE ALCANZAN**

**No hay recomendaciones ni modificaciones**

### **5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. SE ALCANZA PARCIALMENTE**

**Recomendación 1. Se recomienda establecer un calendario formal antes de comenzar el curso académico, donde se describan las acciones de Acogida y Orientación profesional.**

Interviene LCM: a la comisión le aparece interesante la recomendación y se compromete a la realización de un calendario donde queden reflejen las acciones de Acogida y Orientación profesional. Esto implicará concretar antes del inicio del curso las sesiones y los ponentes que participaran. Se propone en que en estas sesiones de orientación vengan personas que reflejen las distintas vertientes de las salidas profesionales a las que optan los alumnos del máster, planteando que vengan investigadores CSIC, Cabimer, Ibis, gerentes de centros de investigación, empresas farmacéuticas, empresas de biotecnología...

Interviene FIG: aclara que habría presupuesto para financiar los gastos de los conferenciantes, por las ayudas del plan propio o a través de la EIP. Recalca que lo importante de esta recomendación es la programación. Propone traer a antiguos alumnos que estén trabajando en el extranjero, en la empresa farmacéutica, así como personas que se encuentre en centros de investigación cercanos. La importancia es que el estudiante tenga una idea previa de que competencias puede ayudarles a adquirir el máster.

Interviene DRC: propone buscar para estas sesiones a responsables de los centros de investigación, con capacidad para contratar, por otro lado, propone buscar a alguien del mundo empresarial, con el objetivo de ofrecer salidas profesionales que correspondan al ámbito privado, no cerrándonos sólo al ámbito público. Lo importante es programar adecuadamente las actividades y que queden reflejadas en el calendario propuesto, todo ello implicará contactar con mucho tiempo con los conferenciantes.

Interviene MCR: propone incorporar en la web del máster un apartado de salidas profesionales (a esto le aclara LCM, que ya está puesto). Propone por tanto detallarlo más o darle mayor énfasis.

Interviene LCM: recalca que lo importante que nos piden es programar. Propone en la sesión de acogida una presentación más orientada a las capacitaciones del máster, previo a la

conferencia inaugural, y aprovecha además en esta sesión para presentarles el programa de acogida y orientación profesional (el calendario y actividades propuestas).

**Interviene Fátima Nogales Bueno (FNB):** propone añadir una vertiente de orientación internacional dentro de las salidas profesionales, esto se viene haciendo en los seminarios en los que se invita a investigadores extranjeros de prestigio, recalcar esto explícitamente en el informe.

**Interviene ASG:** vuelve a aclarar que lo que se nos solicita en el informe es la programación. Propone como actividad de acogida y orientación la realización de *webminar* por parte de los profesores, para acercar al alumnado a los profesores, así como la asistencia de los profesores a la conferencia inaugural, reflexiona que en este momento los alumnos ya están matriculados, siendo interesante la medida en la web con el objetivo de hacer más atractivo el máster.

**Interviene FIG:** Lo que se plantea en la recomendación es la elaboración del calendario de las acciones, previo al inicio del curso, pero dichas acciones se ejecutaran durante el curso. Hay que reflejar en la respuesta a la recomendación que se está de acuerdo, y que se va a ejecutar. Esto implica empezar a trabajar en quién va a asistir a las sesiones. Se recomienda que, si la persona que imparta la conferencia inaugural u otras conferencias ha trabajado en distintos ámbitos, les dé a los alumnos unas pinceladas de orientación y salidas profesionales.

**Resumen, se elaborará un calendario formal antes de comenzar el curso académico, donde se describan las acciones de Acogida y Orientación profesional. Además, se colgarán videos y fotos de los grupos de investigación en la web para hacer el máster más atractivo y que los alumnos sepan las líneas de investigación futuras en las que podrían participar.**

## **6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. SE ALCANZA**

**No hay recomendaciones ni modificaciones.**

## **7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. NO SE ALCANZA**

**Modificación 1. Se deben analizar las causas de la elevada tasa de abandono, muy por encima de la que figura en la Memoria de Verificación, y diseñar y ejecutar las acciones de mejora que se consideren necesarias.**

**Interviene LCM:** hace un resumen de los números de la tasa de abandono que tenemos registrada en los últimos cursos: 2016-2017 fue del 3,57% (1 de 28), en el 2017-2018 fue del 15,38% (4 de 26 alumnos) y el curso 2018-2019 del 12,90% (4 de 31 alumnos), superando durante estos dos últimos cursos la tasa de abandono establecida en la memoria de verificación, que es del 10%. Pero que en ninguno de los casos es el 22% que cita la comisión

de evaluación, esto es erróneo y así se lo haremos saber en las alegaciones del informe. En el último curso se contactó con los alumnos que abandonaron, y en todos los casos el motivo fue que encontraron trabajo. El incremento se ha producido coincidiendo con la subvención con la subvención pública del máster, siendo gratuito para los alumnos. El perfil del alumnado que abandona varía según el curso, pero un alto porcentaje eran médicos que compatibilizaban el máster con el MIR u otras actividades, no siendo compatible debido a que nuestro máster requiere presencialidad y bastante trabajo.

Como opciones planteadas para disminuir la tasa de abandono: mejorar la información previa a la matriculación, para que los alumnos sean conscientes de la dedicación requerida por el máster.

Interviene FIG: recalca la importancia de dar soluciones y analizar a fondo las causas del abandono. Un ejemplo de solución sería un acceso más riguroso o recalcar previamente las exigencias del máster.

Interviene LCM: otra de las opciones que se están planteando para mejorar la compatibilidad con algún trabajo u otros estudios, intentar desarrollarlo todo en la misma franja horaria, en concreto por la tarde. Sin embargo, aclara que esto habría que estudiarlo con calma.

Respecto al ajuste de los perfiles, ya en el curso pasado se ajustó la preferencia de los grados a alta- media y baja. Además, también se ajustó la puntuación que otorga la comisión académica del Máster (30%) en busca de un perfil motivado por la investigación. En este sentido apunta que este hecho espera que disminuya la tasa de abandono pero que hay que estar vigilantes porque este año se han perdido por ejemplo los alumnos procedentes de enfermería, fisioterapia... titulaciones que han pasado a tener preferencias que no son altas. Además, muchos de estos alumnos procedentes de grados a los que se les ha disminuido la preferencia, elegían asignaturas de fisiología, que en este curso han disminuido su afluencia.

Interviene ASG: respecto a esta disminución de alumnos en las asignaturas de fisiología, ayudaría poner un resumen de estas en la web de forma complementaria al proyecto docente.

Interviene MCR: respecto a mejorar la página web colgando un resumen de las asignaturas para vender la mejor las asignaturas y aportar más información a primera vista. Además, recalca que el ajuste de los perfiles no asegura que el máster no corresponda con las expectativas del alumno. Ejemplo, los alumnos del grado de Educación Física, no se esperan que el máster sea tan experimental y por eso insiste en remarcarlo en la página web.

LCM comenta que la web ya te lleva al proyecto de la asignatura. Comenta que como mucho aportar un resumen, ya que toda la información de la asignatura está en el proyecto. A pesar de que considera que el alumno tiene la información antes de la matriculación no se muestra disconforme en que los coordinadores realicen un pequeño resumen sobre sus asignaturas. Estas medidas van encaminadas a aumentar a los alumnos de nuevo ingreso, pero no tiene muy claro si estas medidas ayudan a disminuir la tasa de abandono.

Interviene DRC: es indiscutible que las páginas web buenas animan a la matriculación. Lo primero es averiguar porqué abandonan, por trabajo, problemas de horarios... El problema de que el máster sea prácticamente gratuito es un claro problema, ya que facilita el abandono y

eso sigue vigente en los próximos cursos. Respecto al ajuste del perfil de los alumnos, el problema que ve es que si se ajusta mucho se pierden alumnos y abandonan menos. Cree que es importante aclarar el error sobre la tasa de abandono del 22% (LCM, insiste que lo ha comprobado varias veces).

Interviene FRF: para disminuir la tasa de abandono se podría incrementar los TFM experimentales, ya que estos alumnos, en su opinión tienen una tasa de abandono menor.

Interviene FIG: discrepa de esta opinión, los que abandonan son los que encuentran trabajo, ese perfil de alumno no elige TFM experimentales. Quizás esta propuesta de mejora se podría aplicar en otro punto. Recalca que lo primero es justificar que la tasa de abandono del máster no es del 22%. Lo segundo, analizar las causas, contactando con los alumnos que han abandonado (entre 1 y 4 alumnos por curso), ver si el abandono ha sido por una causa mayor en la que el máster no es responsable. Tercero, tras analizar las causas, se procederá a la búsqueda de medidas concretas para disminuir dicho número.

Interviene ASG: en su opinión las causas de abandono son porque encuentran trabajo o bien por incompatibilidad con otros estudios como apuntó LCM.

Interviene LCM: Realizaremos la consulta de si se puede contactar con los alumnos que han abandonado. Dependiendo de las causas del abandono se estudiará si pasar todas las asignaturas a horario de tarde.

Interviene MALL: recuerda que la docencia se puso mañana y tarde para concentrarla en el primer cuatrimestre y que tuviesen más tiempo libre en el segundo cuatrimestre para los TFM.

Interviene PGM: no me metería ahora en el tema horario de momento, cree que lo primero sería ver las causas de abandono. La asignatura obligatoria de seminarios a las 15.00, es más difícil de gestionar, hay que analizarlo muy bien antes de proceder al cambio.

Interviene ASG: propone implementar el máster con una acción tutorial, adjudicar determinados alumnos a un profesor, para poder seguir a los alumnos, sus intereses, controlando a que se debe el abandono.

Interviene FIG: la EIP tiene un plan de organización tutorial (POAT). Si se considerase oportuno se podría incluir en los POAT al máster de Fisiología y Neurociencia.

Interviene LCM: la acción tutorial la vienen realizando los tutores de TFM, por eso no se ha planteado con anterioridad, pero en efecto se podría participar.

Interviene DRC: si el motivo de abandono es encontrar trabajo, no cree que cambien de opinión por estar en un POAT.

**Resume LCM: son un máximo de 4 alumnos por curso los que abandonan, la cuestión es que en la memoria de verificación del máster pusimos que tenía que ser menor del 10%, y en los dos últimos cursos estamos por encima, aunque no sean del 22%. Se va a consultar a la EIP si se puede contactar con los alumnos que han abandonado, para poder analizar a fondo las causas y en función a estas, plantear acciones de mejora concretas. Se propone ampliar la web añadiendo un resumen de las asignaturas, para lo que se contactará con los**

**coordinadores de las asignaturas, además se contactará con los investigadores principales de los grupos de investigación, para que hagan un resumen de sus líneas de investigación y se resaltaré el carácter investigador del Máster.**

Por tanto, se realizarán las consultas que se han mencionado en la presente reunión y se continuará trabajando en el borrador de alegaciones al informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Fisiología y Neurociencia por la Universidad de Sevilla, realizado por la comisión externa evaluadora para la renovación de la acreditación.

En Sevilla a 12 de Mayo 2020



Fdo. Ángela Fontán Lozano,

Secretaria de la Comisión de garantía de calidad del máster de fisiología y neurociencias. (Universidad de Sevilla)

Fdo. Livia Carrascal Moreno,

Presidenta de la Comisión de garantía de calidad del máster de fisiología y neurociencias. (Universidad de Sevilla)